

DURACIÓN Y HORARIO

El curso tendrá una duración de 9 meses dónde se realizarán sesiones teóricas y prácticas especializadas.

Lugar de impartición:

Campus Universitario de Jerez de la Frontera, avenida de la Universidad s/n, 11405, Jerez de la Frontera.

IMPORTE

El importe total del curso asciende a:

- Master en Asesoría Fiscal:	3.900 €
- Experto en Asesoría Fiscal:	3.500 €

El importe de los módulos serían los siguientes:

•A. Módulo Común y de Introducción:	600 €
•B. Módulo de Fiscalidad Interna:	1.900 €
•C. Módulo de Fiscalidad Internacional:	1.000 €
•D. Módulo de Procedimientos Tributarios:	600 €

INSCRIPCIONES

Plazo de matrícula: Desde el 1 de Mayo al 6 de Septiembre.
Inicio del Master: De 10 de Septiembre de 2010 al 15 de Julio de 2011.
Número limitado de plazas: 20

Para más información e inscripciones deben dirigirse a:

Coordinación (cuestiones académicas y de profesorado): Área de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Cádiz. **Prof. D. Alfonso Más Ortiz**, alfonso.mas@uca.es, Tfno. 956 01 13 22 - 629 55 98 11.

Gestión de las inscripciones: Dña. Ucas González Maldonado. Secretaria de la Fundación Universidad Empresa de Cádiz sita en el Consorcio Tecnológico de Cádiz, Benito Pérez Galdós s/n, 11002, Cádiz.
Tfnos. 956 07 03 72/73 - Fax. 956 07 03 71
www.fueca.org - formación@fueca.es

Colabora:



Organiza:



Máster en Asesoría Fiscal

Master y Experto
Universidad de Cádiz

PRESENTACIÓN

El Máster en Asesoría Fiscal se presenta en una doble modalidad, Master y Experto, permitiendo de esta forma que el alumno elija la duración de las enseñanzas y el contenido de las mismas para adaptarlo a sus necesidades profesionales. Además, los alumnos matriculados en el Master finalizarán el curso con la realización de un periodo de prácticas en despachos profesionales y empresas especializadas (Garrigues, Montero Aramburu, Ernst & Young, Deloitte, KPMG, Konsilia, Cosano y Asociados, Osborne, Willians & Humbert, Caballero, Sánchez Romate) o, alternativamente, si así lo consideraran oportuno, con la realización de un trabajo de investigación.

El Master en Asesoría Fiscal es impartido por un profesorado altamente cualificado que proceden de los tres sectores involucrados en la interpretación y aplicación de las normas tributarias: la Administración tributaria, estatal y autonómica, asesores fiscales y profesores de Derecho financiero y tributario. Se trata, por tanto, que los alumnos tengan una visión lo más completa posible de la normativa tributaria, de manera que no sólo conozcan la perspectiva de la Administración tributaria, de las empresas o procedente de la Universidad, sino que adquieran una visión completa del fenómeno tributario desde las distintas perspectivas de los diversos grupos encargados de la aplicación de la normativa de nuestro sistema tributario.

El objetivo del curso es la formación de expertos en el sistema tributario, pudiendo resultar de interés tanto a profesionales que se dediquen directamente al asesoramiento fiscal como a aquéllos que deseen integrarse en el ámbito empresarial y económico, alcanzando un sólido dominio de los principios del sistema tributario español, comunitario e internacional. También representa una buena opción para aquéllos profesionales con experiencia, que deseen actualizar sus conocimientos en una materia tan cambiante como la tributaria.

TITULACION Y MODALIDADES

- **Título Propio de Master en Asesoría Fiscal de Universidad de Cádiz.**
- **Título Propio de Experto en Asesoría Fiscal de la Universidad de Cádiz.**

PRACTICAS ESPECIALIZADAS

Prácticas en despachos y empresas especializadas (Garrigues, Montero Aramburu, Ernst & Young, Deloitte, KPMG, Konsilia, Cosano y Asociados, Osborne, Willians & Humbert, Caballero, Sánchez Romate). Los alumnos deben estar dispuestos a desplazarse a cualquier lugar de la geografía española.

PROGRAMA

El programa consta de un total de 350 horas lectivas para la titulación de título de experto y de 500 para la de Master.

A. MÓDULO COMÚN Y DE INTRODUCCIÓN

- 1.- Derecho Tributario: (10 horas lectivas)
- 2.- Contabilidad General: (35 horas lectivas)
- 3.- Derecho Mercantil Societario: (10 horas lectivas)

B. MÓDULOS DE FISCALIDAD INTERNA

- 1.- IRPF (55 horas lectivas)
- 2.- IS: (40 horas lectivas)
- 3.- IVA (50 horas lectivas)
- 4.- IIEE (5 horas lectivas)
- 5.- Tributación Autonómica: (20 horas lectivas)
- 6.- Tributación Local: (10 horas lectivas)

C. MÓDULOS DE FISCALIDAD INTERNACIONAL

- 1.- Fiscalidad Internacional: (20 horas lectivas)
- 2.- Derecho Tributario Comunitario (20 horas lectivas)
- 3.- Comercio Exterior: (20 horas lectivas)

D. MÓDULOS DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

- 1.- Procedimiento de Gestión Tributaria (10 horas lectivas)
- 2.- Procedimiento de Inspección Tributaria (10 horas lectivas)
- 3.- Procedimiento de Recaudación (10 horas lectivas)
- 4.- Procedimiento Sancionador (10 horas lectivas)
- 5.- Delito Fiscal (5 horas lectivas)
- 6.- Procedimiento de Revisión (10 horas lectivas)

E.- MÓDULOS PRÁCTICAS (150 horas lectivas)

- Prácticas en Despachos Profesionales y Empresas
- Trabajo fin de estudios

F. MÓDULOS CONFERENCIAS

Participación de ponentes externos de reconocido prestigio para impartir conferencias sobre temas específicos de actualidad tributaria.

DESTINATARIOS

- Licenciados en Derecho.
- Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Licenciados en Ciencias Actariales y Financieras.
- Licenciados en Administración y Dirección de Empresas.
- Diplomados en Relaciones Laborales.
- Diplomados en Ciencias Empresariales.
- Diplomados en Gestión y Administración Pública.
- Profesionales y personal perteneciente a despachos especializados que necesiten actualización de sus conocimientos fiscales.
- Posibilidad de matricularse por módulos para aquellas personas que en un momento de cambio, necesiten actualizar sus conocimientos y ponerse al día.

